

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUPERVISOR PARA LA OBRA:
CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACIÓN DEL
SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA
CONFRATERNIDAD ZONA D, MANZANAS A, R Y S DISTRITO DE ALTO
SELVA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE
AREQUIPA” CON CUI N°2576522.

SOLICITUD A LOS PROVEEDORES

La MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO SELVA ALEGRE, viene realizando los actos preparatorios para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUPERVISOR PARA LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA CONFRATERNIDAD ZONA D, MANZANAS A, R Y S DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” CON CUI N°2576522”, encontrándose adjunto al presente los términos de referencia elaborados por el área usuaria. Con el fin de ejecutar la respectiva interacción con el mercado a través de la consulta al mercado, se remite el archivo adjunto, un (01) CUESTIONARIO DE INTERACCIÓN CON EL MERCADO para ser absuelto por los proveedores interesados en participar en el proceso de contratación, lo que permitirá conocer y/o validar como parte de la estrategia de la contratación, el requerimiento, requisitos de calificación y posibles factores de evaluación que se podrían utilizar en el proceso. Dicho formato "CUESTIONARIO DE INTERACCIÓN CON EL MERCADO" deberá ser remitido debidamente firmado por sus representantes legales al correo electrónico logisticos@munialtoselvaalegre.gob.pe hasta el día 20 de febrero del 2026

Alto Selva Alegre, 16 de febrero del 2026
Atentamente,



LIC. JACKELINE FIORELLA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Dependencia encargada de las contrataciones

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUPERVISOR PARA LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA CONFRATERNIDAD ZONA D, MANZANAS A, R Y S DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI N°2576522.

CUESTIONARIO DE INTERACCIÓN CON EL MERCADO

1. Luego de revisados los términos de referencia, ¿Está de acuerdo con las condiciones estipuladas en los términos de referencia respecto del plazo máximo de respuesta entre las partes, modalidad de pago, adelantos, penalidades, forma de pago, solución de controversias y responsabilidad por vicios ocultos?, de ser negativa su respuesta indique que aspectos de los términos de referencia deberían ser modificados con el debido sustento técnico y legal.

2. Luego de revisados los requisitos de calificación propuestos ¿Está de acuerdo con la propuesta de requisitos de calificación?, de ser negativa su respuesta indique que aspectos deberían ser modificados con el debido sustento técnico y legal.

3. Conforme a las bases estándar para licitaciones públicas abreviadas para la ejecución de obras de solo construcción, se le solicita de manera indicar que factores de evaluación consideran deberían estar establecidos en las bases del procedimiento de selección.